

**CABREJAS DEL PINAR**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de junio de 2024, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, que habrá de regir la contratación para adjudicar, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, el arrendamiento del bien inmueble de naturaleza urbana (vivienda), sito en Calle Las Eras,15 denominado Casa del Médico, de la localidad de Cabrejas del Pinar, se expone al público por espacio de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren pertinentes.

Simultáneamente, se procede a anunciar licitación, si bien la misma quedará aplazada si existieran reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares, con arreglo a las siguientes características:

**1.- Entidad adjudicataria:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.

**2.- Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato el arrendamiento del bien inmueble de naturaleza urbana (vivienda), sito en Calle Las Eras,15 denominado Casa del Medico, de la localidad de Cabrejas del Pinar.
- b) Duración: 3 años, prorrogable por dos años.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto,
- c) Criterios cuantificables:
  - Importe anual ofrecido de De 0 hasta 55 puntos. Se valorará con un 55 al precio mas alto y se otorgara la puntuación a las siguientes ofertas mediante regla de 3.
  - Familia con hijos en edad escolar de 0 hasta 35 puntos. Se valorará con un 35 a la familia con mayor número de hijos y se otorgará la puntuación a las siguientes familias en función del número de hijos, mediante regla de 3.
  - Por compromiso de mejoras en el bien que se va a arrendar [De 0 hasta 10 puntos]. Se valorará con un 10 el que introduzca mejoras mas costosas y la siguiente puntuación se realizará en función de la valoración de las mejoras, mediante regla de tres.

**4.- Presupuesto base de licitación:**

El tipo de tasación se fija en 3.600 euros anuales, mejorables al alza.

**5.- Garantías.**

- a) Definitiva: 1000 €, referido a las cinco anualidades.

**6.- Presentación de proposiciones.**

- a) Lugar: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.

BOPSO-88-31072024



- b) Plazo: diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante de la plataforma de contratación del estado.
- c) Documentación a presentar: La enumerada en el Pliego.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mientras dure el procedimiento de contratación.  
Si la presentación es telemática se presentará por la plataforma de contratación del estado.

## 7.- Apertura de Proposiciones.

Las proposiciones se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público, en el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar, a las 1300 horas del noveno hábil al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

## 8.- Obtención de documentación e información.

- a) Lugar: Secretaria del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.
- b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento N° 1.
- c) Localidad: 42146.- Cabrejas del Pinar (Soria)
- d) Teléfonos: 975373002.
- e) Sede Electrónica del Ayuntamiento, y su perfil del contratante [www.cabrejasdelpinar.com/sedelectronica](http://www.cabrejasdelpinar.com/sedelectronica)
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo establecido para presentación de proposiciones.

## 9.- Otras informaciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que aparece en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

## 10.- Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

## 11.- Publicidad del pliego. Estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar y la sede electrónica del Ayuntamiento en [www.cabrejasdelpinar.com](http://www.cabrejasdelpinar.com)

Cabrejas del Pinar, 25 de julio de 2024.– El Alcalde, Javier Pascual Vadillo

1647